



Santiago, noviembre de 2017.
Carta N° 017

Estimados(as) Directores(as) de Postgrado:

Junto con saludarlos (as) muy cordialmente, tengo el agrado de comunicar a ustedes que la Universidad de Chile se encuentra recientemente adscrita a la Red de Macro Universidades de América Latina y El Caribe, la cual reúne a 34 universidades públicas de 19 países de la región.

Uno de los objetivos primordiales de esta asociación es poner en marcha programas cooperativos relacionados con la movilidad de estudiantes y académicos, para fomentar el desarrollo de la docencia y las redes de investigación dentro de las universidades que la conforman. Por ello, es que la Universidad ha comenzado su participación en el Programa de Movilidad en el Postgrado.

Esta participación implica que las universidades de destino deberán eximirá del pago de matrículas o tasas de todo tipo a los estudiantes que resulten adjudicados en la presente convocatoria. Cabe destacar que los adjudicados (as) obtendrán el financiamiento para ejecutar su movilidad a través de recursos otorgados por el Banco Santander por un monto total de USD 3,600 dólares en pos de cubrir los gastos que demande la estadía. En caso que los adjudicados (as) no obtengan el financiamiento otorgado por Red Macro Universidades, el Departamento de Postgrado y Postítulo no se hará cargo de tal financiamiento.

Con respecto al alcance de este programa, las estadías para estudiantes de magíster y doctorado deberán orientarse al desarrollo de su trabajo de investigación, o bien destinarse a cubrir los cursos intermedios o terminales de su formación. Asimismo, los interesados tendrán que haber completado, como mínimo, el 30 por ciento de sus créditos en su universidad de origen al momento de solicitar la beca. Las movilidades tendrán una duración mínima de tres meses y una duración máxima de cinco meses, cuya implementación deberán iniciarse a partir del mes de abril de 2018 y subsiguientes.

Para efectos de implementación de la presente convocatoria, será el Departamento de Postgrado y Postítulo la oficina encargada del Programa de Movilidad de la Red Macro y, por lo tanto, coordinará los procesos asociados a la movilidad, tanto de salida, como de entrada, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

- **Universidad de Chile como universidad de origen:**

De manera adicional a lo solicitado por la Red de Macro Universidades, los estudiantes de la Universidad de Chile, deberán considerar los siguientes requisitos:

1. Podrán participar de esta convocatoria aquellos programas de magíster y doctorado acreditados, o en proceso de acreditación.
2. Los/ las postulantes deberán encontrarse en calidad de estudiante regular de magíster o doctorado de la Universidad de Chile, en alguno de los programas correspondientes al numeral anterior.



Departamento de Postgrado y Postítulo

Vicerrectoría de Asuntos Académicos

Universidad de Chile

3. El/la postulante deberá contar con carta de apoyo desde su unidad académica de origen (Escuela de Posgrado) que autorice su movilidad, previo a la solicitud de apoyo por parte de la Dirección de Postgrado y Postítulo.
 4. Una vez adjudicado (a), el (a) estudiante deberá acreditar obligatoriamente un seguro médico, así como un seguro de vida y repatriación de restos, previo a la ejecución de la movilidad y que cumpla, tanto la normativa de la universidad, como la del país de destino. La póliza deberá extenderse desde el día de partida del país hasta el día de regreso al mismo. La contratación del seguro no está contemplada bajo el financiamiento de la beca, por lo que él (la) adjudicado (a) deberá adquirir de manera personal dicho seguro.
- **Universidad de Chile como universidad de destino:**
 1. Los postulantes deberán cumplir con los requisitos solicitados por la Red de Macro Universidades.
 2. Podrán participar de esta convocatoria aquellos programas de magíster y doctorado acreditados o en proceso de acreditación.
 3. El Departamento de Postgrado y Postítulo emitirá las cartas de apoyo institucional a los estudiantes internacionales, toda vez que hayan sido debidamente seleccionados por el programa de la Universidad de Chile al cual el (la) postulante se encuentra postulando.
 4. Para lo anterior, los estudiantes interesados en realizar una estancia en la Universidad de Chile deberán formalizar su estadía a través de los coordinadores de los programas de Magíster o Doctorado, quienes, a su vez, remitirán la información a este Departamento para la confección del documento final de aceptación.
 5. Una vez adjudicado (a), el (a) estudiante deberá acreditar obligatoriamente un seguro médico, así como un seguro de vida y repatriación de restos, previo a la ejecución de la movilidad y que cumpla con las condiciones de cobertura de salud en Chile. La póliza deberá extenderse desde el día de partida del país hasta el día de regreso al mismo. La contratación del seguro no está contemplada bajo el financiamiento de la beca, por lo que él (la) adjudicado (a) deberá adquirir de manera personal dicho seguro.

Cabe destacar que la presente convocatoria se encontrará abierta hasta el **16 de febrero de 2018**, sin embargo, el Departamento que suscribe recibirá solicitudes de cartas de apoyo institucional sólo hasta el 21 de enero de 2018. El registro de las postulaciones se hará en línea a través del enlace disponible en la página de la Red de Macro Universidades. Copia de la postulación (estudiantes Universidad de Chile) deberá ser enviada al siguiente correo electrónico: internacional.dirpostg@u.uchile.cl.

Para obtener más información sobre la convocatoria, los (las) interesados (as) podrán contactarse al correo electrónico internacional.dirpostg@u.uchile.cl o bien visitar el sitio web de la Convocatoria <http://uchile.cl/u139410> o en la web de Red Macro Universidades <http://www.redmacro.unam.mx> para mayor información.



Departamento de Postgrado y Postítulo

Vicerrectoría de Asuntos Académicos

Universidad de Chile

Agradeciéndoles desde ya por su colaboración en la difusión de esta información, se despide cordialmente,

Prof. Alicia Salomone
Directora
Departamento de Postgrado y Postítulo